MUTUA BALEAR



RIESGOS PERSONAL ÁREA OFICINAS Y DESPACHOS



PARTE 2

ASIENTO DE TRABAJO

- Usar todo el asiento y el respaldo, y mejor no cruzar las piernas.
- La altura debe ser regulable para que los pies descansen en el suelo o solicitar un reposapiés.
- ► Es preferible que el respaldo del asiento tenga la curvatura lumbar y que el asiento sea estable.





MESA DE TRABAJO

- Disponer de espacio libre para las piernas que permita realizar cambios de postura.
- ➤ La mesa debe tener dimensiones suficientes para colocar todos los elementos.
- Tener la mesa ordenada: papeles en estanterías y cajones, y en la mesa dejar los elementos que se utilizan.





ILUMINACIÓN

- Para minimizar los deslumbramientos, si hay ventanas, situar la pantalla en perpendicular.
- ➤ La iluminación en general debe tener unos niveles entre 300 y 500 lux.
- La iluminación artificial debe tener elementos protectores.
- Se recomienda que las ventanas estén equipadas por los estores horizontales laminados.





